CERTIFICADO

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/12/17 HORA: 10:15:06

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eeGKhqWcHz

OPERACION: AB18017340 PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA
N.I.T. : 860061577-9
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00116175 DEL 27 DE MARZO DE 1979

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
ACTIVO TOTAL : 14,631,384,702
TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 23 A NO. 25-59

*** CONTINUA ***

Firma válida
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/12/17 HORA: 10:15:06

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eeGKhqWcHz

OPERACION: AB18017340 PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : inmemaltda@yahoo.es
DIRECCION COMERCIAL : CL 23 A NO. 25-59
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : inmemaltda@yahoo.es

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 725, NOTARIA 3 DE BOGOTA, EL 6 DE MARZO DE 1.979, INSCRITA EL 27 DE MARZO DE 1.979, BAJO EL NO 68.967 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA : "INDUSTRIAS METAL-MADERA, INMEMA LIMITADA".----------

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
220	24-I-1980	10 BTA.	8-II-1980 81.221
979	4-IV-1991	38 BTA.	19-IV-1991 323.830
1.754	25-VI-1996	11 STAFE DE BTA	26-VI-1996 NO.543.311

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0001875	2001/08/21	NOTARIA 11	2001/08/28	00791625
0000002	2004/01/05	NOTARIA 11	2004/01/15	00915387
0003483	2004/12/20	NOTARIA 11	2004/12/23	00968601
0002099	2005/09/01	NOTARIA 11	2005/09/22	01012787
0003282	2005/12/23	NOTARIA 11	2005/12/27	01029541
0003282	2005/12/23	NOTARIA 11	2005/12/27	01029544
0002930	2008/10/08	NOTARIA 33	2008/10/09	01248489
1262	2015/06/26	NOTARIA 41	2015/07/13	02001807

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 6 DE MARZO DE 2034 .

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/12/17 HORA: 10:15:06

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eeGKhqWcHz

OPERACION: AB18017340 PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA SERA: 1. LA FABRICACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, COMPRAVENTA Y REPARACION DE TODA CLASE DE MUEBLES DE MADERA, METAL, METALMADERA, PLASTICO, VIDRIO, FIBRA DE VIDRIO, CARBONO Y DEMAS MATERIALES; 2. LA COMPRAVENTA, REPRESENTACION, IMPORTACION, EXPORTACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE APARATOS Y EQUIPOS DE COMPUTACION, SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA ESCUELAS, COLEGIO OFICINAS, CLINICAS, HOSPITALES, CLUBES, HOGARES Y OPTICAS, Y PARA LA SISTEMATIZACION, LA FOTOGRAFIA, LA CINEMATOGRAFIA, ETC.; 3. LA COMPRAVENTA, DISTRIBUCION, REPRESENTACION, IMPORTACION, EXPORTACION E INSTALACION DE TODA CLASE DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO, ODONTOLOGICO, RAYOS X Y SIMILARES, Y EN GENERAL, DE LOS ACCESORIOS, MATERIALES Y COMPLEMENTOS DE LOS MISMOS; 4. LA COMPRAVENTA, DISTRIBUCION, REPRESENTACION, IMPORTACION, EXPORTACION E INSTALACION DE TODA CLASE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, OFICINAS MODULARES Y OFICINAS ABIERTAS; 5. LA FUNDICION DE METALES Y MANUFACTURA DE PRODUCTOS EN DIFERENTES MATERIALES COMO CAUCHO, PIELES, CUEROS, PASTAS DE MADERA, CORCHO Y OTROS; 6. LA IMPORTACION, EXPORTACION, COMPRAVENTA, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE METALES Y MADERA EN TODAS SUS FORMAS Y CLASES; 7. LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS INHERENTES A LA INGENIERIA COMO LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y PUBLICAS, PUENTES, CARRETERAS, VIAS PUBLICAS Y DEMAS OBRAS CIVILES; 8. LA REPRESENTACION, PROMOCION Y AGENCIAMIENTO DE COMPAÑIAS NACIONALES O INTERNACIONALES DEDICADAS AL MISMO O SIMILAR OBJETO SOCIAL; Y, 9. LA COMPRA Y VENTA DE ELECTRODOMESTICOS, UTILES Y PAQUETES ESCOLARES, PAPELERIA, JUEGOS DIDACTICOS, BICICLETAS, ARTICULOS PARA LA SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL, PLANTAS ELECTRICAS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO, INSTRUMENTOS DE PRECISION, Y DEMAS ARTICULOS PARA REQUERIMIENTOS PEDAGOGICOS Y DE OFICINA; Y EN GENERAL, TODAS LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL ANTES DESCRITO. DICHAS ACTIVIDADES PUEDEN DESARROLLARSE DIRECTAMENTE O A TRAVES DE CONCESIONES, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, JOINT VENTURES O CUALQUIER OTRA FORMA DE ALIANZAS ESTRATEGICAS CON OTRAS EMPRESAS, ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS Y SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA; EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CONOCIDOS EN EL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL, CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS, SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA, EMPRESAS COMERCIALES Y DE ASOCIACIONES INTERES SOCIAL, ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES URBANOS Y/ O RURALES, ADMINISTRARLOS, ARRENDARLOS, GRAVARLOS Y/O ENAJENARLOS, DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES; RECIBIR DINEROS EN MUTUO, CELEBRAR CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; GIRAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CHEQUES Y TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ASI COMO NEGOCIARLOS, ACEPTARLOS O ENDOSARLOS; PAGAR, COBRAR, CONDONAR DEUDAS, Y EN GENERAL, EFECTUAR TODO ACTO CONTRATO O CONVENCION PREVISTOS EN EL DERECHO NACIONAL E INTERNACIONAL Y EN LOS USOS DEL COMERCIO NACIONAL E INTERNACIONAL, QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LA FINALIDAD SOCIAL PROPUESTA. ASI MISMO, PODRA ASOCIARSE, FUSIONARSE O CELEBRAR ALIANZAS ESTRATEGICAS CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTE.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/12/17 HORA: 10:15:06

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eeGKhqWcHz

OPERACION: AB18017340 PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

3110 (FABRICACION DE MUEBLES)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4664 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO)
OTRAS ACTIVIDADES:
4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA)
4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $1,200,000,000.00 DIVIDIDO EN 1,200,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :
- SOCIO CAPITALISTA (S)

CORREDOR MELGAREJO MARIA RUTGENY C.C. 000000020106773
NO. CUOTAS: 14,400.00 VALOR: $14,400,000.00
SANCHEZ JAMAICA DIDIER ALEXANDER C.C. 000000079730234
NO. CUOTAS: 131,760.00 VALOR: $131,760,000.00
SANCHEZ JAMAICA ISABEL PATRICIA C.C. 000000052822249
NO. CUOTAS: 131,760.00 VALOR: $131,760,000.00
SANCHEZ CRUZ LELIO ALEJANDRO C.C. 000000079733510
NO. CUOTAS: 131,760.00 VALOR: $131,760,000.00
SANCHEZ CRUZ IVAN ORLANDO C.C. 000000080202138
NO. CUOTAS: 131,760.00 VALOR: $131,760,000.00
SANCHEZ GARCIA CRISTIAN CAMILO C.C. 000001019033927
NO. CUOTAS: 197,520.00 VALOR: $197,520,000.00
SANCHEZ ARROYAVE ANDRES FELIPE C.C. 000001026564467
NO. CUOTAS: 131,760.00 VALOR: $131,760,000.00
SANCHEZ GARCIA DANIEL FRANCISCO C.C. 000001026567343
NO. CUOTAS: 197,520.00 VALOR: $197,520,000.00

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/12/17 HORA: 10:15:06

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eeGKhqWcHz

OPERACION: AB18017340 PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SANCHEZ JAMAICA JUAN SEBASTIAN C.C. 000001026578872
NO. CUOTAS: 131,760.00 VALOR: $131,760,000.00
TOTALES
NO. CUOTAS: 1,200,000.00 VALOR: $1,200,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE GENERAL, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE DEL GERENTE O SUBGERENTE, QUE LO REEMPLAZARA CON TODAS LAS FACULTADES EN SUS AUSENCIAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS.-.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000002 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2000, INSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2000 BAJO EL NUMERO 00753622 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
SANCHEZ CORREDOR EDGARD	C.C. 000000019348974
SUBGERENTE	
SANCHEZ CORREDOR FABIO	C.C. 000000019394414

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA ADMINISTRACION CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS SOCIOS, QUIENES LA DELEGAN EN EL GERENTE DE LA SOCIEDAD, SIN PERJUICIO DE QUE ESTE QUEDE SOMETIDO EN LA ADMINISTRACION Y DELEGACION A LO QUE DISPONGA LA JUNTA DE SOCIOS Y LAS - DISPOSICIONES LEGALES.- SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE: LA REPRESENTACION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD Y EL USO DE LA RAZON SO--- CIAL, CORRESPONDE A TODOS Y CADA UNO DE LOS SOCIOS QUIENES DELE-- GAN DICHA REPRESENTACION Y ADMINISTRACION EN EL GERENTE DE LA SOCIEDAD. ESTA DELEGACION ES IRREVOCABLE Y OBLIGA INDEFINIDAMENTE A LOS SOCIOS Y A SUS CAUSAHABIENTES A CUALQUIER TITULO, EN EL DESEM

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

PENO DE SUS FUNCIONES. EL GERENTE GENERAL PODRA POR SI SOLO Y EN PLENO PODERIA, ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR GRAVAR Y LIMITAR EN CUAL QUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TRANSIGIR, PROMTER, ARBITRAR, DESISTIR, CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS - MANIFESTACIONES, FIRMAR, ACEPTAR, ENDOSAR O CANCELAR LETRAS DE -- CAMBIO, PAGARES, CHEQUES, LIBRANZAS, FACTURAS, CON LAS LIMITACIO- NES DEL LITERAL G- DE LOS PRESENTES ESTATUTOS. INTERPONER TODO GE NERO DE RECURSOS, COMPARECER EN LOS JUICIOS, EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE, FORMAR NUEVAS- SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE LAS YA FORMADAS O EXISTEN-- TES, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, DE- LEGAR SUS FACULTADES EN APODERADOS QUE CONSTITUYA LO MISMO QUE IM PORTAR Y EXPORTAR.-PARAGRAFO.-LOS SOCIOS ACUERDAN POR UNANIMIDAD DEJAR SIN LIMITE DE CUANTIA LA CAPACIDAD DE CONTRATATACION DEL GE RENTE GENERAL.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE FEBRERO DE 2005, INSCRITA EL 2 DE JUNIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00994209 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
GAMBOA DUQUE FRANCISCO JAVIER	C.C. 000000019129515
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
RUIZ LARA RAFAEL ANTONIO	C.C. 000000019285198

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/12/17 HORA: 10:15:06

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eeGKhqWcHz

OPERACION: AB18017340 PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MATRICULA NO : 00116176 DE 27 DE MARZO DE 1979
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CL 23 A NO. 25-59
TELEFONO : 2685012
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : inmemaltda@yahoo.es

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 11 DE MAYO DE 2018
SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/12/17 HORA: 10:15:06

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eeGKhqWcHz

OPERACION: AB18017340 PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : $ 0

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14447123865

(415)7707212489984(8020) 000001444712386 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 6 1 5 7 7	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA.

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 23 A 25 59 BRR SAMPER MENDOZA

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
INMEMALTDA@YAHOO.ES	0	2 6 8 5 0 1 2	2 6 8 5 3 5 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 1 1 0	2 0 1 3 0 1 0 9	4 6 4 4	2 0 1 3 0 1 0 9		4 6 5 1	4 6 5 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	1	0	1	4	4	0																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
40- Impuesto a la Riqueza

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
2	1

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 1 2 2 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE NIT 860061577-9 INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA

Información General

Dirección CL 23 A 25 59

Teléfonos 2685012-3103224285

Dirección electrónica inmemaltda@yahoo.es

Fax 2685352

Información de Registro

Fecha Inscripción 31/05/1977

Soporte Inscripción 1145726

Fecha Inicio Actividades 31/05/1977

Fecha Cese Actividades

Fecha de Informe del Cese

Establecimientos: 1

Perfil Tributario

Naturaleza Juridica PERSONA JURIDICA

Régimen Tributario REGIMEN COMUN

Actividad 1: 3110-FABRICACION DE MUEBLES

Actividad 2: 4644-COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO

Actividad 3: 4651-COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA

Actividad 4: 4659-COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

REPRESENTANTES

Nombre Completo	FRANCISCO JAVIER GAMBOA DUQUE	*Nro. Doc.*	19129515
Representante	10.Revisor fiscal titular	*Estado*	Activo
Nombre Completo	EDGAR SANCHEZ CORREDOR	*Nro. Doc.*	19348974
Representante	3.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Titular	*Estado*	Activo
Nombre Completo	FABIO SANCHEZ CORREDOR	*Nro. Doc.*	19394414
Representante	4.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Suplente	*Estado*	Activo
Nombre Completo	RAFAEL ANTONIO RUIZ LARA	*Nro. Doc.*	19285198
Representante	11.Revisor fiscal suplente	*Estado*	Activo

ESTABLECIMIENTOS

Fuente ICA TE TOCA

ESTABLECIMIENTOS

Número Radicación	16523884	*Nombre Establecimiento*	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA
Fecha Radicado	16/02/2015	*Dirección*	CL 23 A 25 59
Fecha Inicio	31/05/1977		
Estado	Activo	*Teléfono*	2685012-2685352

Fuente ICA TE TOCA

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT: 860.035.827-5
CRA. 13 No 27-47 P-14 BOGOTA D.C.

HACE CONSTAR QUE:

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. - FIDEICOMISO INMEMA identificado con NIT No 800.256.769-6, tiene la Cuenta de Ahorros No 059-02075-0 en la Oficina Banca Empresarial (059), desde el 25 de noviembre de 2015, la cual se encuentra en estado Activa.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 13 días del mes de mayo de 2016.

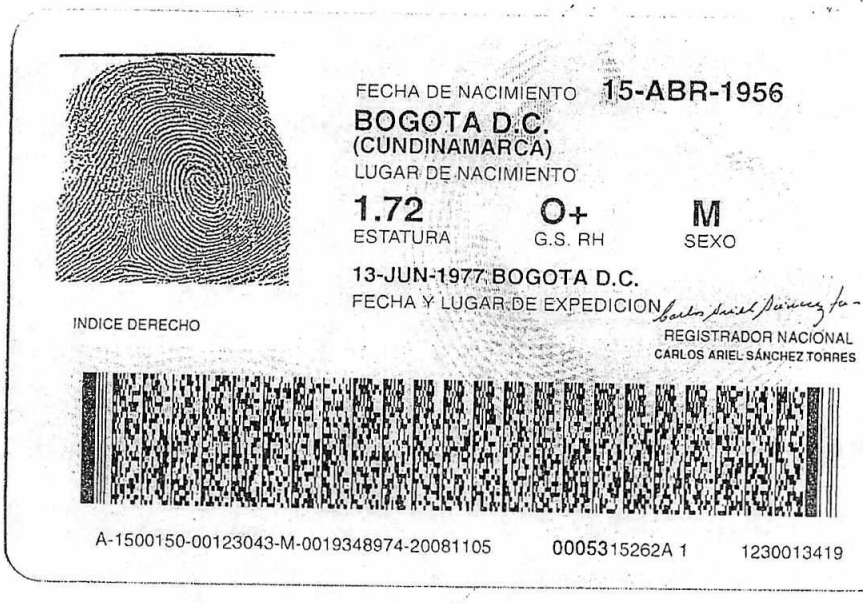
Dirigida a: "A QUIEN INTERESE"

Atentamente,

FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Gerente de Cuenta
Gerencia de Banca Corporativa

F-06-403-1


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.348.974
SANCHEZ CORREDOR
APELLIDOS
EDGARD
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 15-ABR-1956
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
13-JUN-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00123043-M-0019348974-20081105
0005315262A 1
1230013419

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2689829

Bogotá D.C., 15 de Enero de 2019 - 10:52 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **EDGARD SANCHEZ CORREDOR**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO** de BOGOTA D.C.

19348974

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

Rosalba Jazmín Cabrales Romero.

ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2689837

Bogotá D.C., 15 de Enero de 2019 - 10:53 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., la identificación NIT No: **OCHO MIL SEISCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE**

8600615779

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

Rosalba Jazmin Cabrales Romero.

ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 1_LPLGA_5310
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 120602386

WEB
10:54:57

Bogotá DC, 15 de enero del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGARD SANCHEZ CORREDOR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19348974:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de enero de 2019, a las 11:00:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19348974
Código de Verificación	19348974190115110020

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de enero de 2019, a las 11:12:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8600615779
Código de Verificación	8600615779190115111204

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:07:07 horas del 15/01/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **19348974**
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ CORREDOR EDGARD**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 19348974 de del señor(a) EDGARD SANCHEZ CORREDOR consultado en la fecha y hora 15/01/2019 11:02:22 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4682032

Aceptar

Bogotá, D.C., Enero 15 de 2019

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES
Art. 50 LEY 789 DE 2002

En mi calidad de revisor fiscal de INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA identificada con NIT: 860.061.577-9 he efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Con base en el resultado de los procedimientos realizados, informo que la Compañía durante el período de seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

FRANCISCO JAVIER GAMBOA DUQUE
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 11.039 - T
C.C. Nº 19'129.515 de Bogotá

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C5FA6A5274A4058B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER GAMBOA DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19129515 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 11039-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.129.515

GAMBOA DUQUE

APELLIDOS

FRANCISCO JAVIER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1950

FALAN
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-JUL-1972 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1533700-00184616-M-0019129515-20091009 0017002131A 2 17315973

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



11039-T

FRANCISCO JAVIER
GAMBOA DUQUE
C.C. 19.129.515
RESOLUCION INSCRIPCION 1303-T FECHA 21-VIII-84
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente

00018447

CARVAJAL S.A. 09/91-20867

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860061577	9	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	Cl 23 A 25-59	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2685012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-11	2018-12	400549361	8487336945	E	2018/12/19	2019/01/02	BANCO DAVIVIENDA	14	$11,714,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: BOGOTA (53 Afiliados)						$42,975,833	$6,876,800			$44,538,317	$1,915,800			$42,867,791	$1,716,000			$44,538,317	$1,084,800		$0	$0
Centro de Trabajo: BOGOTA (53 Afiliados)						$42,975,833	$6,876,800			$44,538,317	$1,915,800			$42,867,791	$1,716,000			$44,538,317	$1,084,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (53 Afiliados)						$42,975,833	$6,876,800			$44,538,317	$1,915,800			$42,867,791	$1,716,000			$44,538,317	$1,084,800		$0	$0
1	CC	6234612	ARROYAVE ANTONIO	25-14	30	$781,242	$125,000	EPS023	30	$781,242	$31,300	CCF22	30	$781,242	$31,300	14-28	30	$781,242	$19,100	30	$0	$0
2	CC	79427984	BARRERA MARCO	25-14	30	$950,000	$152,000	EPS037	30	$950,000	$38,000	CCF22	30	$950,000	$38,000	14-28	30	$950,000	$23,200	30	$0	$0
3	CC	85127223	BOLAÑO JAVIER	230301	30	$820,000	$131,200	EPS016	30	$820,000	$32,800	CCF22	30	$820,000	$32,800	14-28	30	$820,000	$20,000	30	$0	$0
4	CC	1018488626	BUSTOS ANDRES	230301	5	$130,207	$20,900	CCFC53	5	$130,207	$5,300	CCF22	5	$130,207	$5,300	14-28	5	$130,207	$3,200	5	$0	$0
5	CC	1067856315	CAAMAÑO WILMER	230301	5	$130,207	$20,900	CCFC55	5	$130,207	$5,300	CCF22	5	$130,207	$5,300	14-28	5	$130,207	$3,200	5	$0	$0
6	CC	80007461	CARVAJAL PABLO	25-14	30	$1,100,000	$176,000	EPS002	30	$1,100,000	$44,000	CCF22	30	$1,100,000	$44,000	14-28	30	$1,100,000	$26,800	30	$0	$0
7	CC	4993411	CASTRO IVAN	230301	30	$781,242	$125,000	EPS017	30	$781,242	$31,300	CCF22	30	$781,242	$31,300	14-28	30	$781,242	$19,100	30	$0	$0
8	CC	85439398	CHAVEZ JOSE	230301	8	$274,667	$44,000	EPS002	8	$274,667	$11,000	CCF22	8	$274,667	$11,000	14-28	8	$274,667	$6,700	8	$0	$0
9	CC	85127516	DELEON ALVARO	230301	30	$870,001	$139,300	EPS023	30	$870,001	$34,900	CCF22	30	$870,001	$34,900	14-28	30	$870,001	$21,200	30	$0	$0
10	CC	12390151	DELEON CARLOS	230301	30	$970,001	$155,300	EPS044	30	$970,001	$38,900	CCF22	30	$970,001	$38,900	14-28	30	$970,001	$23,700	30	$0	$0
11	CC	5792912	DUARTE JAIRO	230301	30	$850,000	$136,000	EPS023	30	$850,000	$34,000	CCF22	30	$850,000	$34,000	14-28	30	$850,000	$20,800	30	$0	$0
12	CC	52073567	DUARTE NINFA	25-14	30	$1,220,000	$195,200	EPS005	30	$1,220,000	$48,800	CCF22	30	$1,220,000	$48,800	14-28	30	$1,220,000	$29,800	30	$0	$0
13	CC	1233507961	ESCOBAR LAURA		0	$0	$0	EPS017	30	$781,242	$97,700		0	$0	$0	14-28	30	$781,242	$19,100	0	$0	$0
14	CC	1026579302	FARFAN JOSE	230301	12	$312,497	$50,000	EPS008	12	$312,497	$12,500	CCF22	12	$312,497	$12,500	14-28	12	$312,497	$7,700	12	$0	$0
15	CC	4993498	FONTALVO AMADO	231001	30	$781,242	$125,000	EPSC34	30	$781,242	$31,300	CCF22	30	$781,242	$31,300	14-28	30	$781,242	$19,100	30	$0	$0
16	CC	85126869	FONTALVO LEONIDAS	230301	30	$820,000	$131,200	EPS002	30	$820,000	$32,800	CCF22	30	$820,000	$32,800	14-28	30	$820,000	$20,000	30	$0	$0
17	CC	1065241595	GAMBOA RICARDO	25-14	30	$880,000	$140,800	EPS017	30	$880,000	$35,200	CCF22	30	$880,000	$35,200	14-28	30	$880,000	$21,500	30	$0	$0
18	CC	79506257	GOMEZ LEONARDO	25-14	30	$2,400,000	$384,000	EPS001	30	$2,400,000	$96,000	CCF22	30	$2,400,000	$96,000	14-28	30	$2,400,000	$58,500	30	$0	$0
19	CC	52496715	GONZALEZ AGUEDA	230301	30	$781,242	$125,000	EPS037	30	$781,242	$31,300	CCF22	30	$781,242	$31,300	14-28	30	$781,242	$19,100	30	$0	$0
20	CC	51609166	GONZALEZ MARIA	230301	1	$26,667	$4,300	EPS037	1	$26,667	$1,100	CCF22	1	$26,667	$1,100	14-28	1	$26,667	$700	1	$0	$0
21	CC	79414102	GUERRERO GABRIEL	25-14	30	$1,030,000	$164,800	EPS023	30	$1,030,000	$41,200	CCF22	30	$1,030,000	$41,200	14-28	30	$1,030,000	$25,100	30	$0	$0
22	CC	79276785	GUERRERO ISMAEL	25-14	30	$1,030,000	$164,800	EPS037	30	$1,030,000	$41,200	CCF22	30	$1,030,000	$41,200	14-28	30	$1,030,000	$25,100	30	$0	$0
23	CC	19340205	JAMAICA LUIS	25-14	30	$1,050,000	$168,000	EPS010	30	$1,050,000	$42,000	CCF22	30	$1,050,000	$42,000	14-28	30	$1,050,000	$25,600	30	$0	$0
24	CC	5978142	LOZANO GONZALO	25-14	30	$781,242	$125,000	EPS023	30	$781,242	$31,300	CCF22	30	$781,242	$31,300	14-28	30	$781,242	$19,100	30	$0	$0
25	CC	1045506551	MACHADO ANDRES	230301	30	$781,242	$125,000	EPSC34	30	$781,242	$31,300	CCF22	30	$781,242	$31,300	14-28	30	$781,242	$19,100	30	$0	$0
26	CC	1082044897	MACHADO IVAN	25-14	30	$781,242	$125,000	EPS017	30	$781,242	$31,300	CCF22	30	$781,242	$31,300	14-28	30	$781,242	$19,100	30	$0	$0
27	CC	1026296790	MARTINEZ MIREYA	230301	29	$966,667	$154,700	EPS008	29	$966,667	$38,700	CCF22	29	$966,667	$38,700	14-28	29	$966,667	$23,600	29	$0	$0
28	CC	1026296790	MARTINEZ MIREYA	230301	1	$26,042	$4,200	EPS008	1	$26,042	$1,100	CCF22	0	$0	$0	14-28	1	$26,042	$0	0	$0	$0
29	CC	79131078	MENDIETA PORFIRIO	231001	30	$820,000	$131,200	EPS017	30	$820,000	$32,800	CCF22	30	$820,000	$32,800	14-28	30	$820,000	$20,000	30	$0	$0
30	CC	1129125189	MERCADO UBALDO	231001	30	$820,000	$131,200	EPS002	30	$820,000	$32,800	CCF22	30	$820,000	$32,800	14-28	30	$820,000	$20,000	30	$0	$0
31	CC	79327057	MORENO JOSE	25-14	30	$1,030,000	$164,800	EPS037	30	$1,030,000	$41,200	CCF22	30	$1,030,000	$41,200	14-28	30	$1,030,000	$25,100	30	$0	$0
32	CC	1013687482	OLIVEROS DAVID	230301	3	$78,125	$12,500	EPS005	3	$78,125	$3,200	CCF22	3	$78,125	$3,200	14-28	3	$78,125	$2,000	3	$0	$0
33	CC	80255431	OROPEZA LUIS	230301	30	$910,000	$145,600	EPS017	30	$910,000	$36,400	CCF22	30	$910,000	$36,400	14-28	30	$910,000	$22,200	30	$0	$0
34	CC	79310724	OSORIO ARMANDO	230301	30	$1,050,000	$168,000	EPS037	30	$1,050,000	$42,000	CCF22	30	$1,050,000	$42,000	14-28	30	$1,050,000	$25,600	30	$0	$0
35	CC	5972902	OVIEDO JOSE	230301	30	$890,000	$142,400	EPS044	30	$890,000	$35,600	CCF22	30	$890,000	$35,600	14-28	30	$890,000	$21,700	30	$0	$0
36	CC	5972277	OVIEDO PABLO	230301	30	$820,000	$131,200	EPS044	30	$820,000	$32,800	CCF22	30	$820,000	$32,800	14-28	30	$820,000	$20,000	30	$0	$0
37	CC	79902580	PEÑA CARLOS	25-14	30	$850,000	$136,000	EPS023	30	$850,000	$34,000	CCF22	30	$850,000	$34,000	14-28	30	$850,000	$20,800	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
38	CC	13791132	PINEDA HEBERTO	230301	30	$781,242	$125,000	EPS005	30	$781,242	$31,300	CCF22	30	$781,242	$31,300	14-28	30	$781,242	$19,100	30	$0	$0
39	CC	1013687446	QUINTERO SERGIO	230301	3	$78,125	$12,500	EPS005	3	$78,125	$3,200	CCF22	3	$78,125	$3,200	14-28	3	$78,125	$2,000	3	$0	$0
40	CC	1022380877	RAMIREZ CARLOS	231001	30	$781,242	$125,000	EPS002	30	$781,242	$31,300	CCF22	30	$781,242	$31,300	14-28	30	$781,242	$19,100	30	$0	$0
41	CC	12205538	RAMIREZ CARLOS	230301	27	$738,000	$118,100	EPS044	27	$738,000	$29,600	CCF22	27	$738,000	$29,600	14-28	27	$738,000	$18,000	27	$0	$0
42	CC	12205538	RAMIREZ CARLOS	230301	3	$82,000	$13,200	EPS044	3	$82,000	$3,300	CCF22	0	$0	$0	14-28	3	$82,000	$0	0	$0	$0
43	CC	1233493836	RIAÑO ANDRES	230201	5	$130,207	$20,900	EPS017	5	$130,207	$5,300	CCF22	5	$130,207	$5,300	14-28	5	$130,207	$3,200	5	$0	$0
44	CC	1000129081	RIAÑO PAULA		0	$0	$0	EPS017	30	$781,242	$97,700		0	$0	$0	14-28	30	$781,242	$19,100	0	$0	$0
45	CC	52280626	RODRIGUEZ ANA	25-14	30	$850,000	$136,000	EPS005	30	$850,000	$34,000	CCF22	30	$850,000	$34,000	14-28	30	$850,000	$20,800	30	$0	$0
46	CC	79800635	ROJAS JAIRO	230201	30	$820,000	$131,200	EPS044	30	$820,000	$32,800	CCF22	30	$820,000	$32,800	14-28	30	$820,000	$20,000	30	$0	$0
47	CC	1024583654	ROMERO MARLON	230301	30	$781,242	$125,000	EPS002	30	$781,242	$31,300	CCF22	30	$781,242	$31,300	14-28	30	$781,242	$19,100	30	$0	$0
48	CC	79730234	SANCHEZ DIDIER	25-14	30	$2,400,000	$384,000	EPS044	30	$2,400,000	$96,000	CCF22	30	$2,400,000	$96,000	14-28	30	$2,400,000	$58,500	30	$0	$0
49	CC	52822249	SANCHEZ ISABEL	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS044	30	$1,000,000	$40,000	CCF22	30	$1,000,000	$40,000	14-28	30	$1,000,000	$24,400	30	$0	$0
50	CC	80202138	SANCHEZ IVAN	25-14	30	$1,050,000	$168,000	EPS044	30	$1,050,000	$42,000	CCF22	30	$1,050,000	$42,000	14-28	30	$1,050,000	$25,600	30	$0	$0
51	CC	79733510	SANCHEZ LELIO	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS044	30	$1,000,000	$40,000	CCF22	30	$1,000,000	$40,000	14-28	30	$1,000,000	$24,400	30	$0	$0
52	CC	79526004	SANCHEZ LUIS	230301	30	$1,100,000	$176,000	EPS010	30	$1,100,000	$44,000	CCF22	30	$1,100,000	$44,000	14-28	30	$1,100,000	$26,800	30	$0	$0
53	CC	14268237	VELASQUEZ JOSE	230301	30	$930,000	$148,800	EPS037	30	$930,000	$37,200	CCF22	30	$930,000	$37,200	14-28	30	$930,000	$22,700	30	$0	$0
54	CC	79382154	VERA LUIS	25-14	30	$990,000	$158,400	EPS023	30	$990,000	$39,600	CCF22	30	$990,000	$39,600	14-28	30	$990,000	$24,200	30	$0	$0
55	CC	93384655	ZAPATA JUAN	25-14	30	$870,000	$139,200	EPS023	30	$870,000	$34,800	CCF22	30	$870,000	$34,800	14-28	30	$870,000	$21,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(53)**					**$42,975,833**	**$6,876,800**			**$44,538,317**	**$1,915,800**			**$42,867,791**	**$1,716,000**			**$44,538,317**	**$1,084,800**		**$0**	**$0**

PAGADO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860061577	9	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	Cl 23 A 25-59	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2685012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-11	2018-12	400549361	8487336945	E	2018/12/19	2019/01/02	BANCO DAVIVIENDA	14	$11,714,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				51	$6,876,800	$71,300	$0	$6,948,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$512,400	$5,400	$0	$517,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	20	$3,527,000	$36,500	$0	$3,563,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	$2,685,300	$27,800	$0	$2,713,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$152,100	$1,600	$0	$153,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				53	$1,084,800	$11,300	$0	$1,096,100
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	53	$1,084,800	$11,300	$0	$1,096,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				51	$1,716,000	$17,800	$0	$1,733,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	51	$1,716,000	$17,800	$0	$1,733,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				53	$1,915,800	$20,500	$0	$1,936,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$96,000	$1,000	$0	$97,000
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	$5,300	$100	$0	$5,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$62,600	$700	$0	$63,300
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	1	$5,300	$100	$0	$5,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$52,300	$600	$0	$52,900
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$32,800	$400	$0	$33,200
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	8	$281,100	$3,000	$0	$284,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$86,000	$900	$0	$86,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	8	$367,700	$3,900	$0	$371,600
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	9	$391,000	$4,100	$0	$395,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$232,000	$2,500	$0	$234,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$183,200	$1,900	$0	$185,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$120,500	$1,300	$0	$121,800
TOTAL				**53**	**$11,593,400**	**$120,900**	**$0**	**$11,714,300**